



Expediente: 386/05
Carátula: RODRIGUEZ JULIO CESAR C/ AYBAR JULIO CESAR S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/06/2024 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 386/05



H20701686778

HABILITADO PARA ACTUAR

**JUICIO: RODRIGUEZ JULIO CESAR c/ AYBAR JULIO CESAR s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-
EXPTE. N°: 386/05.-**

Concepción, 30 de mayo de 2024.-

Se advierte que los autos caratulados RODRIGUEZ JULIO CESAR C/VAZQUEZ GLADIS DEL VALLE S/DIVORCIO VINCULAR, Expte: N° 1267/03, fueron remitidos en préstamo a este Juzgado por FAMILIA Y SUCESIONES DE LA PRIMERA NOMINACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN a los fines del dictado de la sentencia. Atento a que los mismos ya no son necesarios, líbrese oficio a la mencionada oficina con el objeto de remitirles, en calidad de devolución, el expediente indicado.- JIM

Actuación firmada en fecha 31/05/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.